

Aprobado en la
sesión de
25-7-18
C.M.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"



INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE REFORMA EL INSTITUTO DOMINICANO DEL TABACO. DEVUELTO CON MODIFICACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN FECHA 18 DE JULIO DE 2018.

(Expediente No. 00447-2017-SLO-SE)

Esta iniciativa legislativa tiene como objeto la ^{modificación} ~~creación~~ del Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO), con la finalidad de establecer políticas tendentes a regular, eficientizar y desarrollar la producción tabacalera en la República Dominicana. Además, preservar la estabilidad y la aplicación de políticas que garanticen la producción de tabaco de alta calidad, con la incorporación de prácticas tecnológicas innovadoras que contribuyan a la competitividad, de acuerdo a la demanda del mercado nacional e internacional.

Para el estudio de este proyecto de ley, la Comisión en legislaturas anteriores se reunió con los sectores interesados en el tema, a fin de analizar y estudiar de manera detallada su contenido. En este proceso se pudo constatar que la actividad tabacalera es una fuente de generación de empleos y divisas producto de las exportaciones.

La industria tabacalera nacional necesita ser modernizada a través de la implementación de técnicas que le permitan ser competitiva, para lo cual debe existir una institución técnica y financieramente fuerte, para operar como un organismo que salvaguarde a los productores tabacaleros y así mantener la estabilidad social y económica de miles de familias que dependen del tabaco.

Por las razones antes expuestas, esta Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE**, a este proyecto tal y como fue remitido por la Cámara de Diputados, a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

.../



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

POR LA COMISIÓN:

Pedro José Alegría Soto
Vicepresidente, en funciones de presidente

Amílcar Romero P.
Presidente

Félix María Vásquez Espinal
Secretario

Félix Ramón Bautista R.
Miembro

Adriano de Js. Sánchez Roa
Miembro

Wilton B. Guerrero Dumé
Miembro

José Hazim Frappier
Miembro

José Rafael Vargas Pantaleón
Miembro

Manuel de Js. Gúichardo
Miembro

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
25 de julio de 2018
MR/ar